

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 13** *ORDEN 2887/2025, de 22 de julio, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se autorizan enseñanzas en centros públicos de Educación Secundaria y centros de educación de personas adultas, a partir del curso 2025-2026.*

A fin de completar la oferta de las enseñanzas en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, y optimizar los recursos para la mejora de la calidad de las enseñanzas ofertadas en los mismos, se hace necesario modificar, a partir del curso escolar 2025-2026, la oferta educativa de los centros que se relacionan en el Anexo que se adjunta. Todo ello respetando lo establecido en la normativa que regula las respectivas enseñanzas.

De conformidad con las atribuciones conferidas por el Decreto 248/2023, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades,

DISPONGO

Primero

Objeto y ámbito de aplicación

La presente Orden tiene por objeto autorizar la implantación de enseñanzas en centros docentes públicos del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

Segundo

Autorización de enseñanzas

Se autoriza a los centros que se relacionan en el Anexo a implantar las enseñanzas que se detallan en el mismo, a partir del curso 2025-2026.

Tercero

Puesta en funcionamiento

La puesta en funcionamiento de las enseñanzas autorizadas por la presente Orden queda condicionada a la existencia de un número suficiente de alumnos matriculado, de acuerdo con las instrucciones que al efecto dicta la Administración educativa.

Cuarto

Habilitación

Se autoriza a las Direcciones Generales de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial y de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, para adoptar las instrucciones necesarias y las medidas oportunas que requieran la implantación de las enseñanzas que se disponen por la presente Orden.

Quinto

Producción de efectos

La presente Orden producirá efectos a partir del curso 2025-2026.

Madrid, a 22 de julio de 2025.—El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, P. D. (Orden 365/2024, de 13 de febrero, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades), la Directora General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, María Luz Rodríguez de Llera Tejada.

ANEXO
AUTORIZACIÓN DE ENSEÑANZAS. INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA QUE IMPLANTAN, DESDE EL CURSO 2025-2026, LAS ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO EN LA MODALIDAD Y RÉGIMEN QUE SE INDICA

MUNICIPIO	CÓDIGO	CENTRO	ENSEÑANZAS AUTORIZADAS	RÉGIMEN
MADRID	28030575	IES ARTURO SORIA	Bachillerato General	Ordinario
MADRID	28020909	IES ISABEL LA CATÓLICA	Aula de Excelencia en Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	Ordinario
MADRID	28077889	IES MALALA YOUSAFZAI	Aula de Excelencia en Bachillerato de Ciencias y Tecnología	Ordinario
			Aula de Excelencia en Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
MADRID	28030976	IES LAS MUSAS	Aula de Excelencia en Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	Ordinario
ALCOBENDAS	28000753	IES FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	Aula de Excelencia en Bachillerato de Ciencias y Tecnología	Ordinario
			Bachillerato General	A distancia
HOYO DE MANZANARES	28046251	IES FRANCISCO AYALA	Bachillerato de Ciencias y Tecnología	Ordinario
			Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
PARLA	28038446	IES NARCÍS MONTURIOL	Bachillerato de Artes: Vía Música y Artes Escénicas	Ordinario

AUTORIZACIÓN DE ENSEÑANZAS. CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS QUE IMPLANTAN, DESDE EL CURSO 2025-2026, CURSO DE FORMACIÓN A DISTANCIA EN SOPORTE TELEMÁTICO. - AULA MENTOR

MUNICIPIO	CÓDIGO	CENTRO	PERFIL PROFESIONAL
MADRID	28045608	CEPA ARGANZUELA	Aula Mentor
MADRID	28033311	CEPA HORTALEZA-MAR AMARILLO	Aula Mentor

AUTORIZACIÓN DE ENSEÑANZAS. CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS QUE IMPLANTAN, DESDE EL CURSO 2025-2026, ENSEÑANZAS DE CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

MUNICIPIO	CÓDIGO	CENTRO	ENSEÑANZAS AUTORIZADAS
MADRID	28045268	CEPA CID CAMPEADOR LAS ÁGUILAS - CUATRO VIENTOS	Actividades de Panadería y Pastelería
MADRID	28066065	CREI SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	Artes Gráficas
			Servicios Comerciales
			Fabricación y Montaje
			Informática de Oficina

(03/12.458/25)

